

Date Printed: 06/16/2009

JTS Box Number: IFES_77
Tab Number: 98
Document Title: Guia de Elector
Document Date: 1998
Document Country: Venezuela
Document Language: Spanish
IFES ID: CE02679



* A C 1 E 8 6 5 5 - 1 E 9 B - 4 6 6 C - A B F 4 - E 0 8 3 6 1 3 9 2 5 1 C *

Guía del Electoral



CNEC

Consejo Nacional Electoral

Períodos de Inscripción y Actualización

Desde el 1 de Abril del presente año se abrió el proceso de Actualización y Registro Electoral, el cual tendrá una duración de 90 días, es decir, hasta el 30 de Junio.

Debes Actualizarte:

Si estás inscrito, pero no votaste en los dos últimos procesos electorales.
Si votaste en las elecciones pasadas y después cambiaste de residencia.

Debes Inscribirte:

Si eres mayor de 18 años o los cumples antes del día de las elecciones.
Si eres extranjero y tienes más de diez años de residencia en el país.

**Único requisito: Cédula de Identidad laminada, aún estando vencida.*

Centros de Actualización e Inscripción

Los centros de actualización e inscripción funcionan en las instituciones educativas.
Busca la más cercana a tu domicilio.

Si te preguntas:

¿ Debo Actualizar mis datos?

¿ Puedo Inscribirme?

No tengo cédula laminada, ¿qué hago?

Todas las respuestas en

una sola llamada

GRATIS AL...

800 VOTAR

8 6 8 2 7

El número que se las sabe todas



SERVICIO ELECTORAL OBLIGATORIO

* La Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, obliga a los electores que sean seleccionados por sorteo a prestar sus servicios en funciones electorales.

* Las autoridades y las instituciones públicas y privadas del país están obligadas a prestar apoyo a los funcionarios y organismos electorales.

* Tus patronos deben concederte permiso remunerado si eres seleccionado por sorteo para cumplir con Venezuela actuando como funcionario electoral.

**EL SERVICIO ELECTORAL ES UN DEBER...
PERO TAMBIEN UN HONOR.**

Miembros del Consejo Nacional Electoral

Presidente

Dr. Rafael Parra Pérez

Primera Vicepresidenta

Dra. Miriam Kornblith

Segundo Vicepresidente

Dr. Rafael García Borges

Dr. Arnaldo León D' Alessandro

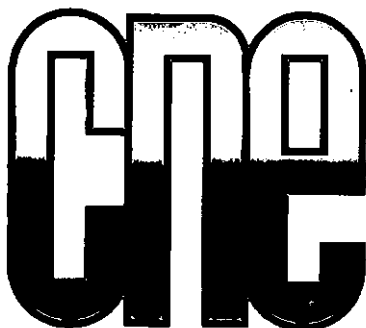
Dr. Juvencio Pulgar

Dr. Eladio Hernández Muñoz

Dr. Andrés Caleca

Secretario

Dra. Sobella Mejías Lizzett



Consejo Nacional Electoral